

Señor/a:

**ARNULFO VIASUS SALAMANCA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CARRERA 80 2 – 51 SUR

En atención al expediente de la referencia que reposa en el despacho de la inspección 8B, y de conformidad con el Artículo 223, Trámite de Proceso Verbal Abreviado enmarcado en el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), se cita a audiencia pública con las siguientes características:

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública –
<b>Referencia:</b>	<b>Expediente 2020583490133973E</b>
<b>Comportamiento consagrado en la ley 1801 de 2016:</b>	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>29 de diciembre 2022 a las 10:00 A.M</b>
<b>Lugar:</b>	<b>PLATAFORMA TEAMS O INSPECCION DE POLICIA</b>
<b>Dirección:</b>	<b>AV.1 DE MAYO No. 38 C – 80 SUR</b>

Se informa al convocado, que el expediente objeto del proceso policivo **se encuentra a su disposición** para que pueda conocerlo y tomar las copias que requiera antes del día de la diligencia, asimismo puede concurrir en compañía de un profesional de derecho y con el material probatorio que desee allegar al proceso (material fotográfico, pruebas testimoniales, videos...).

Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**OSCAR JAVIER QUIROGA GÓMEZ**  
**INSPECTOR UB DISTRITAL DE POLICIA**

Proyectó: Adriana Amaya